

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

COMUNICADO

ASUNTO: ACTO DE DISPOSICION DE TRES (03) BIENES MUEBLES SOBRANTES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

A. BASE LEGAL

La Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada con la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01., y modificada mediante la Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 y Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01.

B. OBJETO

EI MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL se encuentra gestionando el trámite de acto de disposición de tres bienes muebles sobrantes que se encuentran ubicados en la sede institucional del Organismo de Focalización e Información Social adscrito al MIDIS, con el objeto de ser transferidos a dicha entidad pública, en marco del Decreto Legislativo N° 1612, del 21.12.2023, mediante el cual se crea el Organismo de Focalización e Información Social como Organismo Público Técnico Especializado.

C. DATOS GENERALES

Vigencia de la publicación	:	Del 27.05.2025 al 09.06.2025
Absolución de consultas	:	jjimenez@midis.gob.pe
Teléfono	:	631 8000 anexo 1528
Dirección Institucional	:	Av. P.º de la República 3101, San Isidro

D. UBICACIÓN DE LOS BIENES

Los bienes muebles se encuentran físicamente en el local ubicado en Jirón de la Unión 264, pisos 6 y 8, distrito, provincia y departamento de Lima.

E. DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DE LOS BIENES MUEBLES

La descripción y las características de los bienes muebles se detallan en el Anexo N° 01 que se adjunta.

F. MODALIDAD DE RECLAMO

La persona natural, jurídica o Entidad Pública que se considere con derecho de propiedad de los bienes muebles materia de acto de disposición, podrán formular oposición, para lo cual deberán presentar un escrito en Mesa de Partes presencial y/o virtual del MIDIS, durante el plazo de vigencia de la presente publicación, adjuntando para tal efecto la documentación probatoria de su titularidad.

G. CONSULTAS

Coordinación de Control Patrimonial - Oficina de Abastecimiento
Correo institucional: jjimenez@midis.gob.pe
Teléfono: 631 8000 anexo 1528



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO 01
"FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES SOBRANTES"

N°	CODIGO DE INVENTARIO 2024	DESCRIPCION	DETALLE TECNICO					ESTADO DE CONSERVACION
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	SERIE	
1	016050-2024	EQUIPO DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	OPALUX	S/M	BLANCO	S/D	S/S	REGULAR
2	016027-2024	SILLA GIRATORIA DE METAL TIPO GERENCIA	S/M	S/M	NEGRO	S/D	S/S	REGULAR
3	000778-2024	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	S/M	S/M	CAOBA	0.63*0.34*0.50	S/S	REGULAR

Certificados con ISO 9001:2015



de 2